COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 16 días del mes de octubre de 2020, siendo las 11:00 horas, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera presencial, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del periodo 2020 - 2021, en atención a la Convocatoria que fue circulada con la anticipación dispuesta por el Artículo 18 de las Reglas de Operación del CPC, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y verificativo de quorum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria;
4. Informe de avances en la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa;
5. Comentarios respecto de la solicitud que el H. Congreso del Estado formuló a este Comité de Participación Ciudadana para la designación de los tres ciudadanos que integrarán el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de ese Poder;
6. Informe de la Presidencia respecto del Proyecto de Convenio con el IMCO para la implementación de la herramienta Mapeando la Corrupción;
7. Comentarios sobre las modificaciones aprobadas por el H. Congreso del Estado, a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa
8. Atención a comentarios y/o cuestionamientos de los espectadores a través de la red social Facebook.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión

La Tercera Sesión Ordinaria es Presidida por el C. Enrique Hubbard Urrea en su carácter de Presidente de este Órgano Colegiado.

Con relación al punto 1 del orden del día se constató la presencia de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana Enrique Hubbard Urrea, Soledad Astrain Fraire, Sergio Avendaño Coronel y Fernando Ruiz Rangel, por lo que existe quorum legal para sesionar de manera ordinaria.

El orden del día propuesto se aprobó por Unanimidad de los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Respecto del tercer punto del orden del día, el Presidente Enrique Hubbard Urrea hace mención de que esta fue compartida con anterioridad a través de correo electrónico por lo que todos los Integrantes conocen de su contenido, y propone omitir la lectura en esta sesión, y no existiendo objeción se somete a votación, siendo Aprobada por Unanimidad.

En el punto 4 relativo al Informe de avances en la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa, el presidente Enrique Hubbard Urrea expone que se han llevado reuniones de trabajo entre las instituciones involucradas a fin de definir qué instancias del Comité Coordinador se convierten en líderes de implementación de cada una de las Prioridades de la PEA. Soledad Astrain Fraire agrega que se ha trabajado de manera inicial en las Prioridades definidas como de Corto Plazo. Fernando Ruiz Rangel comenta que en estas reuniones de trabajo se han planteado ya acciones específicas que se integrarán a los Programas de Implementación de la PEA que orientaran el actuar de las Instancias del Comité Coordinador.

Con relación a los puntos 5 y 7 el presidente de este CPC informa que se recibió solicitud hecha por el H. Congreso del Estado para que el Comité de Participación Ciudadana inicie el proceso de designación de los tres ciudadanos que integrarán el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de ese Poder. De igual forma hace mención de que recientemente fueron aprobadas una serie de modificaciones a la Ley

de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, por el H. Congreso del Estado, por los que se formulan comentarios en ambos puntos.

Con relación al punto número 6 del orden del día, la Presidencia de este CPC informa que en seguimiento del Proyecto de Convenio con el IMCO para la implementación de la herramienta Mapeando la Corrupción, se comunicó con Pablo Montes para comentarle que este Comité de Participación Ciudadana incluyó en su Programa Anual de Trabajo la implementación de la herramienta "Mapeando la Corrupción" y preguntarle sobre el seguimiento del Proyecto de Convenio que se ha estado trabajando para este propósito. La respuesta fue en el sentido de decir que ya se cuenta con luz verde del Instituto para seguir adelante. En los próximos días esperamos recibir la redacción final del Convenio para su firma.

Se hace un espacio de tiempo para verificar si hay alguna pregunta o comentario que atender por quienes siguen la trasmisión de nuestra sesión en Facebook. No hay preguntas.

Con relación a los asuntos generales, Sergio Avendaño Coronel plantea que se han presentado una serie de pronunciamientos con relación a la designación de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos, particularmente en el caso de Mazatlán, por lo que considera pertinente precisar la intervención del CPC en este tema. A lo anterior se precisa lo siguiente:

- El Comité de Participación Ciudadana propuso al Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción la emisión de una Recomendación No vinculante para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos.
- El Comité Coordinador aprueba su emisión.
- Se dirige a los 18 Ayuntamientos.

- Propone un proceso para la selección de las estructuras de los Órganos Internos de Control, empezando por su titular.
- No propone designación de persona alguna.
- Cada Ayuntamiento decide si la acepta o no.
- Se sustenta en la armonización de dos leyes, la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Sinaloa.

Durante el desahogo del Orden del Día, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana tomaron los siguientes ACUERDOS:

- Trabajar en la redacción de una respuesta a la solicitud del Congreso del Estado en la que se retomen las consideraciones hechas en esta Sesión.
- Preparar una propuesta de lineamientos o puntos clave a considerar en las mesas de trabajo que se organicen con motivo de la implementación de las reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, específicamente por lo que se refiere a la integración de los Comités de Obra.

Siendo las 11:45 horas del día 16 de octubre, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enrique Hubbard Urrea

Soledad Astrain Fraire

Sergio Avendaño Coronel

Fernando Ruiz Rangel